FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Acosta	Gustin	Luisa Janeth

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1124860777	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 04 MES 07 AÑO 1994

PAÍS COLOMBIA

DEPTO PUTUMAYO

MUNICIPIO SIBUNDOY

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 1 22C 1 OESTE

PAÍS COLOMBIA DEPTO PUTUMAYO

MUNICIPIO SIBUNDOY

TELÉFONO 3225335702 EMAIL luisaacostag.9404@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2011
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		PSICOLOGIA	11	2017	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*
ULADES	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		DIPLOMADO INTERNACIONAL EN GESTIÓN DEL LIDERAZGO SOCIAL CON ENFOQUE GLOBAL	05	2026
JUVENSOR	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		CURSO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA PRIMER NIVEL 1A	02	2024
IDEAS CENTRO DE ESTUDIOS	EDUCACIÓN INFORMAL	120	X		DIPLOMADO DIDACTICAS FLEXIBLES PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA	06	2023
IDEAS CENTRO DE ESTUDIOS	EDUCACIÓN INFORMAL	120	X		DIPLOMADO PEDAGOGIA Y DESARROLLO INTEGRAL EN LA PRIMERA INFDANCIA	07	2021
INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	200	X		DIPLOMADO EN FORMULACIÓN Y EVALIACIÓN DE PROYECTOS	11	2018
INTECS	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	3520	X		TECNICO EN SISTEMAS INFORMATICOS	12	2010

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* COLÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3102434689	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	09	*Año* 2025	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROF. UNIV. PSICOLOGA	*DEPENDENCIA* BIENESTAR UNIVERSITARIO					*DIRECCIÓN* CALLE 4 10A Barrio Nazareth						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* COLÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3102434689	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	13	*Mes*	08	*Año* 2025	*Día*	12	*Mes*	09	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROF. UNIV. PSICOLOGA	*DEPENDENCIA* BIENESTAR UNIVERSITARIO					*DIRECCIÓN* CALLE 4A 10 Barrio Nazareth						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACIÓN CRECIENDO JUNTOS CON AMOR			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* SAN FRANCISCO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3132402264	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	02	*Año* 2025	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PEOFESIONAL PSICOSOCIAL	*DEPENDENCIA* AREA PSICOSOCIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 17 12 BARRIO PABLO SEXTO SDOY						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL PROGRESO SOCIAL “FUSENPRO”			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* PUERTO ASÍS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3217566294	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	03	*Año* 2024	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL PSICOSOCIAL	*DEPENDENCIA* AREA PSICOSOCIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 10 18A 58 BARRIO EL RECUERDO - PASTO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL PROGRESO SOCIAL “FUSENPRO”			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* VALLE DEL GUAMUEZ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3217566294	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2023	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL PSICOSOCIAL	*DEPENDENCIA* AREA PSICOSOCIAL					*DIRECCIÓN* CALLE 4 4 BARRIO VILLA NATALIA- LA HORMIGA PTYO						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HORIZONTES FUNDACION			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* SIBUNDOY					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3126775760	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	07	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL APOYO PSICOSOCIAL	*DEPENDENCIA* AREA DE APOYO PSICOSOCIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 8 -52 BARRIO CENTRO MOCOA PTYO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HORIZONTES FUNDACION			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* SAN MIGUEL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3217748798	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	12	*Mes*	04	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIOANL APOYO PSICOSOCIAL	*DEPENDENCIA* AREA DE APOYO PSICOSOCIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 8 -52 BARRIO CENTRO, MOCOA PTYO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION DE SERVICIOS PARA EL PROGRESO ACTIVO Y LA EQUIDAD SOCIAL (FUNDACION SEPRAES)			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* PUERTO LEGUÍZAMO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3217566294	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	08	*Año* 2021	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO PSICOSOCIAL EN CDI	*DEPENDENCIA* AREA DE APOYO PSICOSOCIAL					*DIRECCIÓN* AVENIDA 1 10 BARRIO LA MONTAÑITA LEGUIZAMO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION DE SERVICIOS PARA EL PROGRESO ACTIVO Y LA EQUIDAD SOCIAL (FUNDACION SEPRAES)			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* PUERTO LEGUÍZAMO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3217566294	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	03	*Año* 2021	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL APOYO PSICOSOCIAL	*DEPENDENCIA* AREA DE APOYO PSICOSOCIAL					*DIRECCIÓN* AVENIDA 1 10 BARRIO LA MONTAÑITA - LEGUIZAMO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL PUTUMAYO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* SIBUNDOY					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3185554454	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	08	*Año* 2020	*Día*	11	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO PSICOSOCIAL AL PROGRAMA	*DEPENDENCIA* APOYO PSICO-SOCIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 18 16 -91 SIBUNDOY						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNCODEP			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* SIBUNDOY					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3213728999	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	09	*Año* 2019	*Día*	11	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATO DE PSICOLOGA	*DEPENDENCIA* AREA SALUD MENTAL					*DIRECCIÓN* CALLE 10 12 BARRIO CENTRO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD JARDIN Y PREESCOLAR PEQUEÑOS GENIOS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3114613288	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	02	*Año* 2018	*Día*	29	*Mes*	06	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ORIENTADORA ESCOLAR	*DEPENDENCIA* ORIENTADORA					*DIRECCIÓN* CARRERA 9 10 AVENIDA LA TOMA, MOCOA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL PIO XII - COLON			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* COLÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3165353176	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2017	*Día*	17	*Mes*	11	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRACTICANTE PSICOLOGOA	*DEPENDENCIA* AREA DE PROMOCION Y PREVENCION DE LA SALUD					*DIRECCIÓN* CALLE 4 18 BARRIO CENTRO						

6 **EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO _X_ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

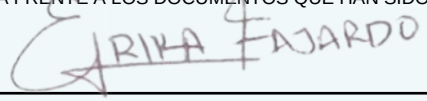
Ciudad y fecha de diligenciamiento Sibundoy, Putumayo - 12/08/2026



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.



Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

y en su nombre la

Institución Educativa Fray Bartolomé de Igualada

Sibundoy - Putumayo

Aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental
según Decreto No. 0598 de Diciembre 6 de 2002

Confiere a

Luisa Janeth Acosta Gustín

Identificada con T.I. No. 94070414818 de Sibundoy Putumayo

El Titulo de

Bachiller Técnico

Con Especialidad en Informática

Por haber cursado y aprobado los programas correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, según el plan de estudios Institucional en concordancia con las leyes 115 de 1994 y 715 de 2001.

Jesús Elos Narváez Díaz
C.C. No. 5.350.234 de Sibundoy
Rector

Milvian Luna Linares
C.C. No. 27.469.930 de Santiago
Secretaria

Dado en Sibundoy Putumayo a los 2 días del mes de Diciembre de 2011
Anotado al Folio No. 16 Libro de Registro No. 1 Acta No. 22

Acta de Grado

Institución Educativa Fray Bartolomé de Igualada

ICFES: 074880
DANE: 18674900577

En la ciudad de Sibundoy Putumayo, a los dos (2) dias del mes de Diciembre del año dos mil once (2011), se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de ***LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY BARTOLOMÉ DE IGUALADA;*** *Institución Aprobada en el Nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental del Putumayo para otorgar el Título de* ***BACHILLER TÉCNICO*** *con Especialidad en Informática según Decreto No. 0598 de 6 de Diciembre de dos mil dos (2002).*

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Técnico

Con especialidad en Informática

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Luisa Janeth Acosta Gustín

T.I. No. 94070414818 de Sibundoy - Putumayo

Tomada del Acta General No. 22 del 2 de Diciembre de 2011

La presente acta consta de (56) estudiantes graduandos; comienza con el nombre de LUISA JANETH ACOSTA GUSTÍN y cierra con el nombre de YONY FABIÁN ZAMBRANO DELGADO, firmada por el Especialista Jesús Elos Narváez Díaz (Rector) y Milviam Luna Linares (Secretaria).

En constancia se firma en Sibundoy Putumayo, a los dos (2) dias del mes de Diciembre de dos mil once (2011), por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7° del Decreto 180 de 1981.

JESÚS ELOS NARVÁEZ DÍAZ
C.C. No. 5.350.234 de Sibundoy
Rector

MILVIAM LUNA LINARES
C.C. No. 27.469.930 de Santiago
Secretaria

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERÍA JURÍDICA 4571 DE 1977

UNIVERSIDAD
ANTONIO NARIÑO
VIGILADA MINEDUCACIÓN

CONFIERE EL TITULO DE

PSICOLOGO

A

Luisa Janeth Acosta Gustin

C.C. No. **1124860777** de **Mocoa**

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE

D I P L O M A

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., A LOS 5 DIAS DEL MES V DE 2018

RECTOR

VICE RECTOR ACADEMICO

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 145-1 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 28

BOGOTÁ, D.C. 7 DE V DE 2018 **No. 50362**

ELABORÓ _____

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Personería Jurídica No. 4571 de 1977 del Ministerio de Educación Nacional

VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADO NUMERO 50362

El Rector de la Universidad, el Decano de la facultad y el Secretario General, teniendo en cuenta

Que el estudiante LUISA JANETH ACOSTA GUSTIN

Con cédula de ciudadanía No. 1.124.860.777 de Mocoa

Ha culminado satisfactoriamente el plan de estudios y demás requisitos establecidos de acuerdo a las reglamentaciones académicas del Programa de **PSICOLOGIA**

De conformidad con las disposiciones legales vigentes le otorga el Título de:

PSICOLOGO

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de grado, en la ciudad de Bogotá a los 5 días del mes de MAYO de 2018

MARTHA ALICE LOSADA FALK
RECTOR

YANINE GONZALEZ GOMEZ (E)
DECANO

MARTHA LUCIA CARVALHO Q.
SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 145-1 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 28

La República de Colombia

Y en su nombre

EL CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

INSTITUTO TÉCNICO EN SISTEMAS INTECS SIBUNDOY

Aprobado mediante Resolución No.: 1410 de 30 de Noviembre de 2006

Secretaría de Educación y Cultura Departamental,

Otorga el Título de:

TÉCNICO EN SISTEMAS INFORMÁTICOS

A

Luisa Janeth Acosta Gustin

Identificada con T.I. No. 94070414818 expedida en Sibundoy (Ptyo) -

Lic. Eybar E. Mainquez S.
Director INTECS

Ing. Luis Arturo Taimbud Ch.
Coordinador Académico

Amanda Isabel Moncayo N.
Secretaria General

INSTITUTO TECNICO EN SISTEMAS
INTECS Sibundoy
Nit.: 13066478-8

Dado en Sibundoy - Putumayo, a los 18 días del mes de Diciembre de 2010

ACTA DE GRADO No. 5

En Sibundoy (Putumayo), a los 18 días del mes de Diciembre de 2010, se llevó a cabo la Ceremonia Solemne de Graduación, precedida por el Señor Director **Lic. EYBAR ENRIQUE MAINGUEZ SANCHEZ** con la asistencia del Coordinador Académico **Ing. LUÍS ARTURO TAIMBUD CHINDOY** y de la Secretaria General de la Institución **AMANDA ISABEL MONCAYO NAVIA**, en la cual se confirió el título de:

TÉCNICO EN SISTEMAS INFORMÁTICOS

Título aprobado mediante **Resolución No. 1410 del 30 de Noviembre de 2006** de Secretaría de Educación y Cultura Departamental, se hizo entrega del respectivo diploma al estudiante **LUISA JANETH ACOSTA GUSTIN,** Identificada con T.I. No.: 94070414818 expedida en Sibundoy (Ptyo).

El estudiante en mención opta de las competencias y logros para optar tal título.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado.

Lic. EYBAR ENRIQUE MAINGUEZ S.
DIRECTOR

Ing. LUÍS ARTURO TAIMBUD CH.
COORDINADOR ACADÉMICO

AMANDA ISABEL MONCAYO N.
SECRETARIA GENERAL

INSTITUTO TECNICO EN SISTEMAS INTECS Sibundoy
NIt.: 13066478-8

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

Creado mediante Ley 65 de 1989 y redefinido según Resolución No. 4236 de 2007 MEN
A través del Centro de Investigaciones y Extensión Científica y Tecnológica "CIECYT"
con el Apoyo de la Alcaldía de Colón, Alcaldía de Sibundoy Alcaldía de Santiago y la Alcaldía de San Francisco

CERTIFICAN QUE:

LUISA JANETH ACOSTA GUSTIN

Identificado(a) con CC Nro. 1124860777 de MOCOA

Participó en el

"DIPLOMADO EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS"

realizado desde el 17 de septiembre de 2018 al 29 de noviembre de 2018 con una intensidad de 200 Horas
organizado por:

El Saber como Arma de Vida

Dado en Colón - Putumayo, a los 01 días del mes de diciembre de 2018.

Omar Agusto Gómez Salcedo
Alcalde Municipio de Colón

Mario Fernando Erazo Luna
Alcalde Sibundoy

Marisol González Ossa
Rectora ITP

Franklin Libardo Benavides Revelo
Alcalde Municipio Santiago

José Luis Suárez Chamorro
Alcalde Municipio San Francisco

IES Vigilada por:
MINEDUCACIÓN

Certificado Nro. 434

IDEAS CENTRO DE ESTUDIOS

CERTIFICA QUE

LUISA JANETH ACOSTA GUSTIN

C.C. 1124860777

Ha superado con éxito el Diplomado presencial con ayuda tecnológica en:

PEDAGOGÍA Y DESARROLLO INTEGRAL EN LA PRIMERA INFANCIA
y Control Social

Impartido en nuestra plataforma ONLINE, con una duración de 120 horas
Realizado entre el 21 de mayo y el 1 de julio de 2021

agosto de 2021

John Andrés Santacruz Obando
Director General

Tinalyd Bolaños Gallardo
Docente

Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano
"Ideas Centro de estudios"
Nit. 900402146-2
Resolución No. 1845 de 30 de julio de 2015

IDEAS CENTRO DE ESTUDIOS

CERTIFICA QUE

LUISA JANETH ACOSTA GUSTIN

C.C. 1124860777

Ha superado con éxito el Seminario Taller presencial con ayuda tecnológica en:

DIPLOMADO DIDÁCTICAS FLEXIBLES PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA Y SOCIAL, EN EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DIVERSAS EN LA EDAD INICIAL

Realizado entre el 08 de mayo y el 10 de junio de 2023

John Andrés Santacruz Obando
Director General

Tinalyd Bolaños Gallardo
Docente

Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano
"Ideas, Centro de estudios"
Nit 98345246-2
Resolución No.1845 de 30 de julio de 2015

FUNDACIÓN POR LA JUVENTUD SORDA
"JUVENSOR"

1A
NIVEL

NIT: 900007485-5 PASTO (NARIÑO)

AFILIADA A LA FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA "FENASCOL"

CERTIFICA QUE:

LUISA JANETH ACOSTA GUSTIN

C.C 1.124.860.777 DE MOCOA - PUTUMAYO

CURSÓ Y APROBÓ

Curso de lengua de señas colombiana primer nivel básico 1A, con una intensidad de 20 horas impartido en modalidad virtual, desde el mes de enero a febrero del 2024

(Este diploma no amerita a desempeñarse como instructor o interprete de lengua de señas Colombiana)

Se firma en San Juan de Pasto; a los veintinueve (29) días del mes de Febrero del 2024

VICTORIA PORTILLA
PRESIDENTA
"JUVENSOR"

CURSOS Y CAPACITACIONES
JUVENSOR

YUYL PORTILLO
COORDINADORA CURSOS LSC
"JUVENSOR"

El certificado es otorgado a

Luisa Janeth Acosta Gustin

Por completar el

Diplomado Internacional en Gestión del Liderazgo Social con Enfoque Global

Duración: 120 horas.

Del 24 de marzo al 21 de mayo 2026

Otorgado el

11 de julio de 2026

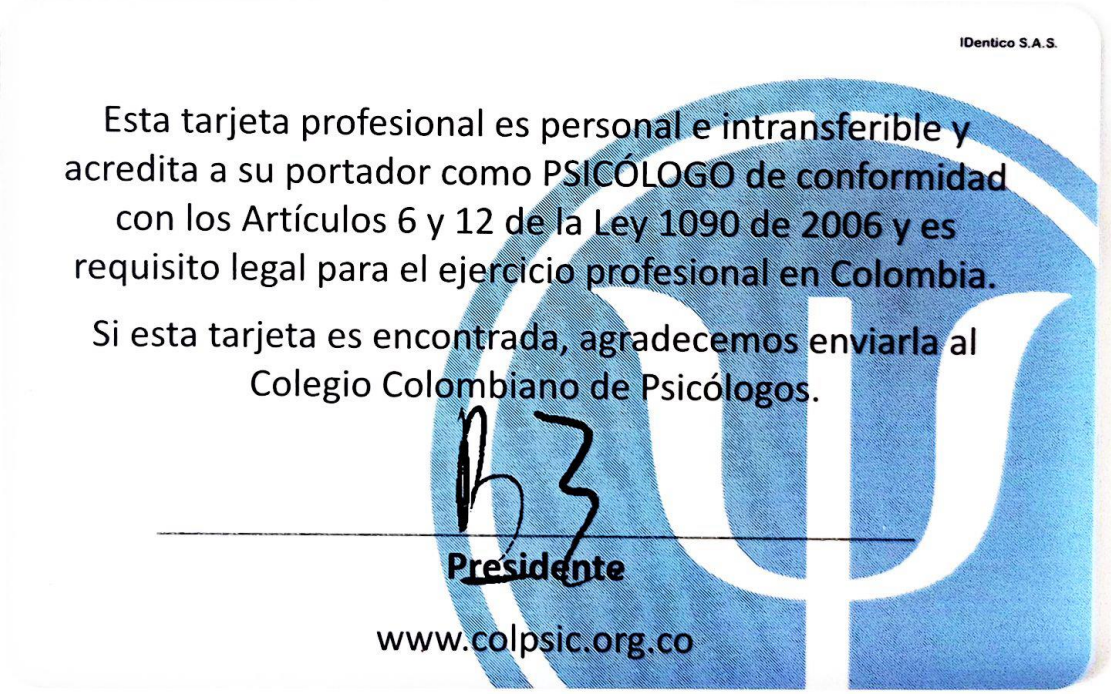
Marco Esquivel Barquero.
Universidad San Marcos - Rector

Dr. Gustavo Adolfo Cardenas Messa
Vicerrector - Unidad Central del Valle de Tulua

Leidy Viviana Gallardo Rico
Red ULADES - Coordinadora

Mag. Nilsa Andrea Silva Castillo
Institución Universitaria del Putumayo - Rectora


Colegio Colombiano de Psicólogos
República de Colombia
Colegio Colombiano de Psicólogos
Tarjeta Profesional de Psicólogo
Ley 1090 de 2006
No. 183915
LUISA JANETH ACOSTA GUSTÍN
C.C. 1124860777
Expedida: 29/05/2018


IDentico S.A.S.
Esta tarjeta profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.
Si esta tarjeta es encontrada, agradecemos enviarla al Colegio Colombiano de Psicólogos.
Presidente
www.colpsic.org.co

Colon Putumayo 17 de noviembre del año 2017

SEÑORES
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
Facultad de Psicología
Pasto - Nariño

Cordial saludo

Con la presente me permito informar a ustedes que la psicóloga en formación **LUISA JANETH ACOSTA GUSTÍN** identificada con C.C. No. **1124860777** de Mocoa Putumayo, realizó su práctica profesional correspondiente al PRIMER y SEGUNDO PERIODO del año 2017 donde se realizaron actividades referidas a la **PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LOS ADOLESCENTES** del alto putumayo en este caso en el municipio de Sibundoy Putumayo, resaltando que el practicante dio cumplimiento a todas las actividades programadas, generando empatía, enseñanza y responsabilidad dentro de su proceso de práctica profesional, lo que hace del practicante que hoy a la fecha estipulada se encuentre a paz y salvo en lo concerniente a los diferentes procesos asignados dentro del Hospital Pio XII del municipio de Colon Putumayo.

Atentamente,

Claudia López

Claudia López
Psicóloga, Coordinadora Atención Primaria en Salud Mental
Hospital Pio XII de Colon Putumayo
3128660472

Jardín y Preescolar
Pequeños Genios
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEPARTAMENTAL
Resolución No. 3231 del 13 de septiembre del 2012
Nit 27474589-8
Mocoa Putumayo

HACE CONSTAR:

Que la señora **LUISA JANETH ACOSTA GUSTÌN**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.124.860.777, expedida en Mocoa Putumayo, prestó sus servicios al jardín "Pequeños Genios" del municipio de Mocoa (Ptyo) como orientadora por horas cátedra dirigido a padres de familia de la institución, en el periodo correspondiente del 5 de Febrero hasta el 29 de Junio del año 2018.

Se expide la presente en el municipio de Mocoa a los seis (6) días del mes de Julio del año 2018.

Janeth Canchala

Representante Legal

Con ingenio y creatividad construimos nuestro mundo

FUNDACION PARA LA COMPETITIVIDAD
Y EL DESARROLLO DEL PUTUMAYO "FUNCODEP"
NIT 900931845-6

FUNCODEP
Fundación para la Competitividad y Desarrollo del Putumayo

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL CERTIFICA QUE:

LUISA JANETH ACOSTA GUSTÍN identificada con cédula de ciudadanía No. **1124860777** de Mocoa (P) prestó sus servicios profesionales en su calidad de **PSICÓLOGA** para la ejecución de actividades establecidas en el contrato IPMC 2029-047 celebrado entre la administración municipal de Sibundoy Putumayo y FUNCODEP. Desarrollando actividades de apoyo psicosocial en la Dirección Local de Salud, atención, promoción y prevención de la salud mental en NNA y adultos de comunidades vulnerables, apoyo a la estrategia ZOE (Zonas de Orientación Escolar) de las instituciones educativas y atención de los Centros de escucha comunitarios en los sectores focalizados del municipio. Actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el diez (10) de septiembre de dos mil diecinueve (2019) y el once (11) de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

FUNCODEP
Fundación para la Competitividad
y Desarrollo del Putumayo

La presente se expide a solicitud de la interesada y se firma en Colón Putumayo a los nueve (9) días del mes de noviembre de 2020.

DIANA CAMPIÑO CABRERA
Representante Legal

COLON-PUTUMAYO
Calle 4 No 14-11 B. América
funcodepcolon@hotmail.com

Caja de Compensación Familiar del Putumayo
Nit. 891.200.337-8

LA COORDINADORA DE GESTIÓN HUMANA DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL PUTUMAYO

HACE CONSTAR

Que la Señora: **LUISA JANETH ACOSTA GUSTIN** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.124.860.777 expedida en Mocoa, prestó sus servicios a la Caja de Compensación Familiar del Putumayo, en el municipio de Sibundoy, en los siguientes cargos y periodos;

- Como APOYO PSICOSOCIAL en el Proyecto Refuerzo Escolar del Programa Jornada Escolar Complementaria - FONIÑEZ, mediante Contrato de Prestación de Servicios, desde el 13 de octubre de 2020 hasta el 11 de diciembre de 2020.
- Como APOYO PSICOSOCIAL en el Proyecto Refuerzo Escolar del Programa Jornada Escolar Complementaria - FONIÑEZ, mediante Contrato de Prestación de Servicios, desde el 03 de agosto de 2020 hasta el 02 de octubre de 2020.

Certificado que se expide a solicitud de la interesada y se firma en Puerto Asís, el ocho (08) de enero del año dos mil veintiuno (2021).

COMFAMILIAR DEL PUTUMAYO
COORDINACIÓN DE GESTION HUMANA

MELIDA TRUJILLO ALVAREZ

COMP/2021
Margarita M

VIGILADO SuperSubsidio

FUNDACIÓN DE SERVICIOS PARA EL PROGRESO ACTIVO Y

LA EQUIDAD SOCIAL, CON NIT 900.394.860-2

CERTIFICA QUE:

La señora: **LUISA JANETH ACOSTA GUSTIN,** identificada con cédula de ciudadanía, No. 1124860777; prestó sus servicios en la Fundación SEPRAES, desarrollando el cargo que a continuación se relaciona:

TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO DE CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO	CARGO QUE DESEMPEÑA	SALARIO	MUNICIPIO
Orden de prestación de servicios	11 de marzo de 2021	31 de julio de 2021	Apoyo psicosocial – Modalidad Familiar DIMF	$1.957.000	Leguizamo
FUNCIONES RELACIONADAS	- Detección temprana de atrasos en el desarrollo y diseño de estrategias de apoyo para trabajar con los niños y sus familias. - Apoyar el diseño e implementación de proyectos pedagógicos que respondan a una educación inclusiva y pertinente. - Remisión a las autoridades competentes los casos de maltrato infantil con el talento humano - Dar apoyo a las y los agentes educativos para el diseño de estrategias pedagógicas acordes con la caracterización de los niños, sus familias y entorno comunitario. - Dar capacitación en Detección e intervención de casos de violencia familiar y maltrato. - Apoyar la construcción y aplicación del plan de formación al talento humano con las familias.				

En constancia de lo anterior se firma este documento a los dos (2) días del mes de agosto de 2021 a solicitud de la interesada.

Cordialmente,

FELISA MARIELA CARDENAS
C.C 59.661.697 DE TUMACO
Representante Legal

Correo: sepraes@gmail.com
Tel: 3114227297

FUNDACIÓN DE SERVICIOS PARA EL PROGRESO ACTIVO Y

LA EQUIDAD SOCIAL, CON NIT 900.394.860-2

CERTIFICA QUE:

La señora: **LUISA JANETH ACOSTA GUSTIN,** identificada con cédula de ciudadanía, No. 1124860777; prestó sus servicios en la Fundación SEPRAES, desarrollando el cargo que a continuación se relaciona:

TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO DE CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO	CARGO QUE DESEMPEÑA	SALARIO	MUNICIPIO
Orden de prestación de servicios	01 de agosto de 2021	15 de diciembre de 2021	Apoyo psicosocial – Modalidad Institucional CDI	$1.957.000	Leguizamo
FUNCIONES RELACIONADAS	- Detección temprana de atrasos en el desarrollo y diseño de estrategias de apoyo para trabajar con los niños y sus familias. - Apoyar el diseño e implementación de proyectos pedagógicos que respondan a una educación inclusiva y pertinente. - Remisión a las autoridades competentes los casos de maltrato infantil con el talento humano - Dar apoyo a las y los agentes educativos para el diseño de estrategias pedagógicas acordes con la caracterización de los niños, sus familias y entorno comunitario. - Dar capacitación en Detección e intervención de casos de violencia familiar y maltrato. - Apoyar la construcción y aplicación del plan de formación al talento humano con las familias.				

En constancia de lo anterior se firma este documento a los quince (15) días del mes de diciembre de 2021 a solicitud de la interesada.

Cordialmente,

FELISA MARIELA CARDENAS
C.C 59.661.697 DE TUMACO
Representante Legal

Correo: sepraes@gmail.com
Tel: 3114227297

ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE
PROGRAMA PRIMERA INFANCIA

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL PARA LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE APORTES SUSCRITOS CON EL ICBF REGIONAL PUTUMAYO

Se permite certificar qué:

LUISA JANETH ACOSTA GUSTIN, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1124860777 de MOCOA- PUTUMAYO, Estuvo vinculado (a) esta entidad mediante **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**, el cual tuvo una duración comprendida entre el Veinticuatro (24) de enero (01) de Dos Mil Veintidos (2022) al Doce (12) de abril (04) de Dos Mil Veintidos (2022), desempeñándose en el cargo de **APOYO PSICOSOCIAL** en el municipio de San Miguel - Putumayo.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a) a los veinte (20) días del mes de junio de 2022.

DORA LUZ ORTIZ MORALES
Representante Legal

Proyecto. Jheferson Z.

ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE
PROGRAMA PRIMERA INFANCIA

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL PARA LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE APORTES SUSCRITOS CON EL ICBF REGIONAL PUTUMAYO

Se permite certificar qué:

LUISA JANETH ACOSTA GUSTIN, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1124860777 de MOCOA- PUTUMAYO, Estuvo vinculado (a) esta entidad mediante **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**, el cual tuvo una duración comprendida entre el Primero (1) de julio (07) de Dos Mil Veintidos (2022) al Treinta (30) de noviembre (11) de Dos Mil Veintidos (2022), desempeñándose en el cargo de **APOYO PSICOSOCIAL** en el municipio de Sibundoy - Putumayo.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a) a los Treinta (30) días del mes de noviembre de 2022.

DORA LUZ ORTIZ MORALES
Representante Legal

Proyecto. Jheferson Z.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION FUSENPRO

FUNDACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL PROGRESO SOCIAL

NIT 900.916.233-6

CERTIFICA QUE:

La señora: **LUISA JANETH ACOSTA GUSTIN,** Identificado con cédula de ciudadanía. No. 1.124.860.777 expedida en MOCOA; prestó sus servicios en la Fundación FUSENPRO, desarrollando el cargo que a continuación se relaciona:

TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO DE CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO	CARGO	HONORARIOS	MUNICIPIO
Contrato por orden de prestación de servicios	01/02/2023	30/04/2023	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	$ 2.296.800	VALLE DEL GUAMUEZ
Contrato por orden de prestación de servicios	01/05/2023	31/08/2023	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	$ 2.296.800	VALLE DEL GUAMUEZ
Contrato por orden de prestación de servicios	01/09/2023	31/10/2023	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	$ 2.296.800	VALLE DEL GUAMUEZ
Contrato por orden de prestación de servicios	01/11/2023	15/12/2023	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	$ 2.296.800	VALLE DEL GUAMUEZ

Desarrollando las siguientes funciones:

a) Desde el servicio:

1. Apoyar el diseño y aplicación de valoración cualitativa del desarrollo de los niños y niñas.
2. Detección temprana de atrasos en el desarrollo y diseño de estrategias de apoyo para trabajar con los niños y niñas y sus familias.
3. Apoyar el diseño e implementación de proyectos pedagógicos que respondan a una educación inclusiva y pertinente.
4. Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso.
5. Organizar y sistematizar información sobre las acciones adelantadas con los niños y niñas, familias y comunidades.
6. Liderar procesos de trabajo para el mejoramiento permanente de las prácticas pedagógicas con los niños.

7. Remisión a las autoridades competentes los casos de maltrato infantil. 8. Diligenciar el cuaderno de acompañamiento familiar y grupal

b.) **Con el talento humano:**
1. Dar apoyo a las y los docentes para el diseño de estrategias pedagógicas acordes con la caracterización de los niños y niñas, sus familias y entorno comunitario.
2. Dar capacitación en Detección e intervención de casos de violencia familiar y maltrato.
3. Participar en las capacitaciones que cualifiquen la atención en el área de psicosocial y de todos los procesos pedagógicos que apliquen al área.
4. Apoyar la construcción y aplicación del plan de formación al talento humano.

C) Con las familias:
1. Apoyar la construcción y aplicación del plan de formación de familias.
2. Dar apoyo a las familias que lo requieran para fortalecer sus competencias para la educación, crianza y cuidado de los niños y niñas.
3. Liderar el proceso de caracterización de las familias de acuerdo a las herramientas entregadas por el ICBF para tal fin.
4. Dar a conocer a las familias la ruta de atención en procesos pedagógicos, de convivencia y seguridad, así como dar a conocer la ruta de acción en caso de vulneración de los derechos de las niñas y los niños.

d) Con los niños:
1. Innovar estrategias permanentes para mantener la motivación, alegría y amor por la institución.
2. Evaluar el estado de pro actividad y motivación de las niñas y niños con la institución, los ambientes educativos, el talento humano y la rutina pedagógica.
3. Garantizar que se encuentren todos los elementos que se requieren para cada uno de los encuentros pedagógicos en cada unidad de servicio.
4. Y demás funciones que el empleador y/o Jefe Inmediato designe.

En constancia de lo anterior se firma este documento a los 15 días del mes de DICIEMBRE de 2023.

Atentamente,

GEOVANNY BOLAÑOS ERASO
Representante Legal
Fundación FUSENPRO

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION

DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL PROGRESO SOCIAL -FUSENPRO

IDENTIFICADA CON NIT: 900916233-6

CERTIFICA QUE:

La señora: **LUISA JANETH ACOSTA GUSTIN,** Identificada con cédula de ciudadanía. No. 1.124.860.777, prestó sus servicios en la Fundación FUSENPRO, desarrollando el cargo que a continuación se relaciona:

TIPO DE CONTRATO	**FECHA DE INICIO DE CONTRATO**	**FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO**	**CARGO/ MODALIDAD**	**SALARIO**	**MUNICIPIO**
Contrato por orden de prestación de servicios.	1 de marzo de 2024	15 de Diciembre de 2024	Profesional Psicosocial Modalidad Familiar	$ 2.519.800	Puerto Asís

Llevando a cabo las siguientes funciones:

Desde el servicio:

1. Apoyar el diseño y aplicación de valoración cualitativa del desarrollo de los niños y niñas.

2. Detección temprana de atrasos en el desarrollo y diseño de estrategias de apoyo para trabajar con los niños y niñas y sus familias.

3. Apoyar el diseño e implementación de proyectos pedagógicos que respondan a una educación inclusiva y pertinente.

4. Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso.

5. Organizar y sistematizar información sobre las acciones adelantadas con los niños y niñas, familias y comunidades.

6. Liderar procesos de trabajo para el mejoramiento permanente de las prácticas pedagógicas con los niños.

7. Remisión a las autoridades competentes los casos de maltrato infantil.

8. Diligenciar el cuaderno de acompañamiento familiar y grupal.

Con el talento humano:

1. Dar apoyo a las y los docentes para el diseño de estrategias pedagógicas acordes con la caracterización de los niños y niñas, sus familias y entorno comunitario.

2. Dar capacitación en Detección e intervención de casos de violencia familiar y maltrato.

3. Participar en las capacitaciones que cualifiquen la atención en el área de psicosocial y de todos los procesos pedagógicos que apliquen al área.

4. Apoyar la construcción y aplicación del plan de formación al talento humano.

Con las familias:

1. Apoyar la construcción y aplicación del plan de formación de familias.

2. Dar apoyo a las familias que lo requieran para fortalecer sus competencias para la educación, crianza y cuidado de los niños y niñas.

3. Liderar el proceso de caracterización de las familias de acuerdo a las herramientas entregadas por el ICBF para tal fin.

4. Dar a conocer a las familias la ruta de atención en procesos pedagógicos, de convivencia y seguridad, así como dar a conocer la ruta de acción en caso de vulneración de los derechos de las niñas y los niños.

Con los niños:

1. Innovar estrategias permanentes para mantener la motivación, alegría y amor por la institución.

2. Evaluar el estado de pro actividad y motivación de las niñas y niños con la institución, los ambientes educativos, el talento humano y la rutina pedagógica.

3. Garantizar que se encuentren todos los elementos que se requieren para cada uno de los encuentros pedagógicos en cada unidad de servicio

En constancia de lo anterior, se firma este documento a los 28 días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente,

GEOVANNY ISAIAS BOLAÑOS ERASO
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION FUSENPRO

LA FUNDACIÓN CRECIENDO JUNTOS CON AMOR

EL SUSCRITO JEFE DE TALENTO HUMANO Y REPRESENTANTE LEGAL

HACE CONSTAR QUE:

El (la) Señor(a) ***LUISA JANETH ACOSTA*** *identificado(a) con Cédula de Ciudadanía Número* ***1006679702****, trabajó en la* ***FUNDACIÓN CRECIENDO JUNTOS CON AMOR****, en el municipio de SAN FRANCISCO como* ***COORDINADOR PEDAGÓGICO*** *para atender población del programa de atención a la primera infancia del servicio CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - CDI y EDUCACIÓN INICAL EN EL HOGAR – EIH y fue vinculado a través de contrato de prestación de servicios por un término del 15/02/2025 a 30/06/2025****.*** *Las obligaciones objeto del contrato se desempeñaron en el municipio de SAN FRANCISCO con una forma de pago mensual de* ***TRES MILLONES SETESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE ($ 3.759.541).***

Desempeñando las siguientes funciones:

1) Sistematizar toda la información necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y la requerida por EL CONTRATANTE.
2) Buscar el beneficiario que cumpla los lineamientos emitidos por el ICBF y asegurarse de que no se encuentre en concurrencia o duplicidad en los programas que maneja dicha entidad y que el sistema de matrícula estudiantil en educación básica so pena de incumplimiento de sus obligaciones contractuales.
3) Cumplir con lo definido por el ICBF en el anexo denominado "Competencias, habilidades y funciones del talento humano".
4) Diseñar el plan de acción (desde el PAI) para la implementación de la modalidad, acorde con la política pública, el proyecto pedagógico del ICBF las características de la modalidad de atención y las condiciones particulares de la comunidad, la familia el niño y la niña.
5) Diseñar estrategias para la ejecución, monitoreo y evaluación de la política de primera infancia y la modalidad según niveles de corresponsabilidad.
6) Gestionar ante las instancias pertinentes los recursos que garanticen la adecuada implementación de la modalidad y los derechos de los niños y niñas.
7) Gestionar ante las instancias pertinentes, los recursos que garanticen la adecuada implementación de la modalidad y el desarrollo de los encuentros educativos.
8) Llevar un registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando cómo se han desarrollado niño a niño. 9) Elaborar informes de evaluación formativa que indiquen los logros alcanzados en la modalidad en términos de desarrollo de competencias.
10) Elaborar material de apoyo educativo, con la participación de los agentes educativos

comunitarios, a fin de promover el proceso de desarrollo de competencias en los niños y niñas, de manera creativa utilizando elementos del medio.
11) Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso. Desde el Marco Institucional, la Filosofía de la FUNDACIÓN CRECIENDO JUNTOS CON AMOR, los lineamientos establecidos por Las Políticas de Primera Infancia y la Ley General de Educación 115 de 1994,(y ley 1804 de 2016 lineamientos de la primera infancia).
12) Realizar la planeación y la organización de las actividades y ejecutarlas a nivel del grupo que coordina
13) Mantener contacto permanente con su equipo docente y coordinación general de la FUNDACIÓN CRECIENDO JUNTOS CON AMOR.
14) Programar y participar de talleres de formación y capacitación continua de acuerdo con lo definido con el supervisor del contrato.
15) Elaborar el informe correspondiente, según la guía establecida por los Lineamientos del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia.
17) Responsabilizarse de la entrega de los complementos alimentarios al talento humano a su cargo, de acuerdo a la ejecución del programa.
18) Mantener contacto permanente con los contratistas asignados para realizarles la supervisión de los contratos.
19) Hacer entrega de informes a la Coordinación del Programa en medio magnético y físico en las fechas pactadas y diligenciar todos los formatos establecidos para el mismo.
20) Responsabilizarse del material entregado a los docentes y al personal a su cargo para la ejecución del programa.
21) Permanecer en contacto con todos los entes locales municipales asignados con el propósito de mantener informada a la comunidad sobre el desarrollo del Programa en las zonas asignadas.

Para constancia se firma en Sibundoy, el día 16 de julio de 2025.

Danilo Caicedo

DANILO ESTIVEN CAICEDO
REPRESENTANTE LEGAL

Mocoa, 16 de enero de 2026

EL SUSCRITO VICERRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO

CERTIFICA

Que, una vez revisada la relación de actividad contractual, suscrita por EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO cambio de carácter **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO - UNIPUTUMAYO**, el expediente contractual y revisada la base de datos, durante las vigencias correspondientes, se encontró que se suscribieron los siguientes contratos con **LUISA JANETH ACOSTA GUSTIN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.124.860.777 expedida en Mocoa, relacionado de la siguiente manera:

1. **EJECUTADO:**

CONTRATO: No. 202 DEL 13 DE AGOSTO DE 2025

OBJETO: SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO PARA ATENDER ACTIVIDADES DEL ÁREA DE DESARROLLO HUMANO Y DEL ÁREA DE PROMOCIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PERMANENCIA Y GRADUACIÓN ESTUDIANTIL PARA LOS PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EN LA AMPLIACIÓN COLON.

FECHA DE INICIO: 13-08-2025
FECHA DE FINALIZACIÓN: 12-09-2025
PLAZO DE EJECUCIÓN: Un (01) mes.
VALOR DEL CONTRATO: Tres millones trescientos mil pesos ($3.300.000) Mda/Cte.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Desarrollar las actividades y llevar estadísticas de Orientación Frente a la Crisis de Carrera y Adaptación de los programas de la jornada nocturna y los todos los programas asignados por la coordinación de Bienestar
   1. Consejería Académica/Orientación Profesional, llevar registro y entregar informe
   2. Orientación Psicológica Estudiante y empleados, llevar registro y entregar informe
   3. Visita Domiciliaria, Estudiante llevar registro y entregar informe
   4. Desarrollar las actividades de Planes de Mejoramiento de los estudiantes, y elaborar informe de factores de mortalidad académica.

   Entregar de cada una de estas estrategias mensualmente registro en el formato F-CAU 002
2. Desarrollar las actividades de los estudiantes que se encuentran en plan de mejoramiento de los programas de la Ampliación Colon y entregar informes mensuales de las actividades en el F-BUN 02 y el tablero de control, conforme al proceso establecido por la institución y únicamente las actividades propias de Bienestar Universitario para el cumplimento dl 30%, entregar informa y socializar con decanos y directores de programas.
3. Desarrollar (2) talleres de Habilidades para la vida en los diferentes programas que se ofertan en la ampliación colon.
4. Contribuir con la atención a los usuarios en la jornada del nocturna a partir de las 4:00 pm y llevar registro en el formato F-CAU 002.
5. Contribuir en general con todas las actuaciones y actividades propias de Bienestar Universitario que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

6. Asistir a todas las actividades institucionales convocadas por las diferentes dependencias en temas de capacitación y desarrollo de competencias personales y laborales y de Hábitos y estilos de vida saludables.

2. EN EJECUCIÓN:

CONTRATO: No. 230 DEL 16 DE SEPTIMEBRE DE 2025

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO PARA PARA ATENDER PROCESOS PSICOSOCIALES Y DISEÑAR, ORIENTAR TALLERES, CHARLAS Y ACTIVIDADES FORMATIVAS QUE FOMENTEN EL BIENESTAR EMOCIONAL, EL MANEJO DEL ESTRÉS, LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO, EL FOMENTO DE LA SALUD EN GENERAL Y LA PREVENCIÓN DE TRASTORNOS, COMO LA ANSIEDAD Y LA DEPRESIÓN CON ENFOQUE INCLUSIVO Y DIVERSO, CONFORME AL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR INTEGRAL PARA EL INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO "UNIPUTUMAYO CON UN ENFOQUE INCLUSIVO Y DIVERSO , DENTRO DEL MARCO DEL FOMENTO, EN LA AMPLIACIÓN COLON

FECHA DE INICIO: 16-09-2025
FECHA DE FINALIZACIÓN: 20-12-2025
PLAZO DE EJECUCIÓN: Tres (3) meses y cinco (5) días calendario.
VALOR DEL CONTRATO: Diez millones setecientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos ($10.766.667) M/Cte.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Desarrollar actividades que promuevan la salud mental y el bienestar emocional de estudiantes, docentes y personal administrativo, adaptando sus estrategias a las necesidades específicas de cada individuo y grupo, con un enfoque inclusivo y diverso. Además, se espera que el psicólogo brinde apoyo en el ámbito académico, contribuyendo a un ambiente de aprendizaje positivo y efectivo con los estudiantes y empleados de la Ampliación Colón.
2. Contribuir con todos los procesos relacionados con el proyecto de fortalecimiento al bienestar en el marco del plan de fomento.
3. Diseñar y Desarrollar talleres de apoyo psicosocial encaminados el fortalecimiento del bienestar y la salud mental con estudiantes con estudiantes y entregar informes mensuales de las actividades en el F-BUN 02 y el tablero de control.
   (2) Talleres: Adaptación y bienestar en la Transición Universitaria: (Primer Semestre) que involucre todos los programas que se ofertan en la Ampliación Colón.
   (2) Talleres: Inteligencia Emocional para la Vida Universitaria (segundo Semestre) que involucre todos los programas que se ofertan en la Ampliación Colón.
   (2) Talleres: Manejo del Estrés Académico (tercer Semestre) que involucre los programas que se ofertan en la Ampliación Colón.
   (2) Talleres: Manejo de la ansiedad: estrategias para tu vida universitaria. (cuarto Semestre) que involucre los programas que se ofertan en la Ampliación Colón.
   (2) Talleres: Salud mental y el rol de las redes sociales. (quinto Semestre) que involucre los programas que se ofertan en la Ampliación Colón.
   (2) Talleres: Sinergia y círculos de apoyo (sexto Semestre). que involucre los programas que se ofertan en la Ampliación Colón.
   (2) Talleres: Relaciones Interpersonales saludables (séptimo Semestre). que involucre todos los programas que se ofertan en la Ampliación Colón.

(2) Talleres: Salud Mental: Desconexión consiente (octavos semestres) que los programas que se ofertan en la Ampliación Colón.
(2) Talleres: Preparación para la Transición Post-Universitaria: Bienestar profesional. (Novenos y decimos semestres) que involucre los programas que se ofertan en la Ampliación Colón.

4. Desarrollar las actividades de: Consejería Académica/Orientación Profesional, Orientación Psicológica Estudiante y empleados, Visita Domiciliaria, con los estudiantes que se encuentren en riesgos de deserción y alta mortalidad académica. llevar registro y entregar informe de cada una de estas estrategia mensualmente registro en el formato F-CAU 002
5. Realizar una evaluación psicológica a los estudiantes de primer ingreso y entregar un informe sobre sus condiciones de salud mental al ingresar. Esto implica aplicar instrumentos de evaluación psicológica para identificar posibles problemas o fortalezas en su salud mental y proporcionar un informe detallado que sirva de referencia para futuras intervenciones o apoyos.
6. Implementar un proceso de detección, monitoreo y seguimiento al rendimiento académico con enfoque integrando acciones que aborden tanto las necesidades académicas como las socioemocionales con estudiantes de primer a cuarto semestre de los programas que se ofertan en la Ampliación Colón del segundo semestre del 2025 así:

   1. Entregar informe de caracterización de los programas asignados un mes después de haber ingresado a la institución desde primero a decimo semestre. (30 de agosto)
   2. Entregar informe de ausentismo significativo, mortalidad académica primer y segundo cohorte de los estudiantes con más de dos materias perdidas, con estadísticas y relación de estudiantes en riesgo de deserción con más de dos materias perdidas en cada cohorte, listado de docentes con los cuales los estudiantes pierden más asignaturas y Descripción de acciones de tipo psicosocial realizadas, el cual deberá ser entregado mediante un informe escrito al finalizar cada cohorte y socializar con los directores de programa. (Primer informe 13 de septiembre Segundo informe 31 octubre)
   3. Priorización de los estudiantes con mayor probabilidad de deserción según la cantidad y el nivel de riesgo de las alertas que presente cada uno. (informe 15 de octubre) estableciendo los factores más relevantes.
   4. Identificación de las alertas personales, académicas, familiares y económicas a partir de la caracterización realizada al estudiante. (informe 13 de septiembre)
   5. Identificación las alertas académicas asociadas a las notas e información reportada por cada uno de los cortes académicos. Estas se generan a partir de la medición de variables como:
      - ✓ Promedio de todas las materias durante un corte
      - ✓ Cantidad de materias perdidas por corte
      - ✓ Repeticiones de una materia
      - ✓ Unidades de formación con más alto índice de mortalidad academia
      - ✓ Programa con más alto índice de mortalidad academia y deserción.
      - ✓ Entregar informes (Primer informe 13 de septiembre Segundo informe 31 octubre)
7. Relación de estudiantes que se les brindo acompañamiento y descripción de acciones de tipo psicosocial, el cual deberá ser entregado mediante un informe escrito al finalizar cada cohorte y socializar con los directores del programa. (mensual)
8. Contribuir y alimentar con la información el software de alertas tempranas realizando campañas informativas sobre su manejo con docentes, estudiantes y decanos. (29 de agosto)
   Entregar un informe final consolidando toda la información semestral sobre el seguimiento y acompañamiento estudiantil realizado durante el semestre. (15 de diciembre)
9. Socializar los resultados del plan de mejoramiento de todos los programas que se ofertan en la ampliación Colón conforme al proceso establecido por la institución y únicamente las actividades propias de Bienestar Universitario para el cumplimento dl 30%, entregar informa y socializar con decanos y directores de programas.
10. Elaboración, proyección y revisión de productos asociados al desarrollo del plan operativo anual de la dependencia (Informes, investigaciones y proyectos) y apoyar en la elaboración de las presentaciones y la

socialización en la visita de pares académicos y demás actividades que se le soliciten en cumplimento de los indicadores de autoevaluación y acreditación.

11. Realizar (2) talleres dirigidos a padres y cuidadores de estudiantes que ingresan a primer semestre, con el objetivo de ofrecerles herramientas y estrategias para apoyar a sus hijos en esta transición, evitando que sea traumática y fomentando su adaptación al nuevo entorno universitario

12. Realizar encuestas de satisfacción de las actividades que se realizan con los estudiantes de las actividades que en cumplimiento de su contrato realiza para bienestar Universitario

13. Consolidar y entregar los siguientes informes conforme los procesos internos de Bienestar así:

1. Informe de Excel las actividades realizadas en cumplimiento de su contrato para los informes de SNIES.
2. Informes mensuales de las actividades realizadas en cumplimiento de su contrato en el F-BUN 02.
3. Consolidado de actividades en el tablero de control.
4. Informe ejecutivo e informe general de actividades semestrales.
5. Informe de cumplimiento de las metas del PDI

14. Contribuir con la atención a los usuarios en la jornada del día y llevar registro en el formato F-CAU 002.

15. Contribuir en general con todas las actuaciones y actividades propias de Bienestar Institucional que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

16. Apoyar las actividades en las que sea requerido por otras dependencia de la institución afines a su objeto del contrato.

17. Asistir a todas las actividades institucionales convocadas por las diferentes dependencias en temas de capacitación y desarrollo de competencias personales y laborales y de Hábitos y estilos de vida saludables.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, una vez aportado el pago de estampilla PRO-ITP, según factura No. **281139** del **14/01/2026.**

JHON ANDRES CERON
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Proyectó: Nilsa Maryholy Narváez Piedrahita - Profesional Jurídico VAD
Aprobó: Jhon Andrés Cerón- Vicerrector Administrativo.

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.124.860.777**

ACOSTA GUSTIN
APELLIDOS

LUISA JANETH
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-JUL-1994**

SIBUNDOY
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-JUL-2012 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-6400100-00399966-F-1124860777-20120914 **0031**56520A 1 25651783

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300380559

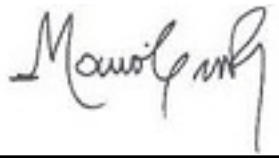
Bogotá DC, 30 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUISA JANETH ACOSTA GUSTIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1124860777:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 30 de julio de 2026, a las 17:25:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1124860777
Código de Verificación	1124860777260730172547

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:13:08 PM horas del 30/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1124860777**
Apellidos y Nombres: **ACOSTA GUSTIN LUISA JANETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

La suscrita Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por estos Tribunales, NO se encontró que **Luisa Janeth Acosta Gustín**, con documento de identificación N° **1124860777**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 30 de julio de 2026.

DIANA PAOLA PULIDO CASTELBLANCO
Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontólogicos y Bioéticos de Psicología

G7gog797nyZXo+lFy6ea
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/07/2026 05:22:30 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1124860777** y Nombre: **LUISA JANETH ACOSTA GUSTIN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144892235** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:36:08 horas del 30/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1124860777,** Apellidos y Nombres **ACOSTA GUSTIN LUISA JANETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Institución Universitaria del Putumayo UNIPUTUMAYO**, con NIT **800247940-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1124860777 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/07/2026 05:19 PM

Código Verificación: **SMV43NGHX9**

Válida hasta: **28/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141229059270

(415)7707212489984(8020) 000014122905927 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 4 8 6 0 7 7 7	4	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 4 8 6 0 7 7 7	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ACOSTA	GUSTIN	LUISA	JANETH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Sibundoy 7 4 9

41. Dirección principal
BRR CIUDAD JARDIN LT 23 MZ C

42. Correo electrónico luisaacostag.9404@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 5 3 3 5 7 0 2	3 1 2 6 7 7 5 7 6 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7 2 2 0	2 0 1 8 0 5 0 1	8 2 9 9	2 0 1 5 1 2 0 1		8 6 9 2	8 5 1 1

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACOSTA GUSTIN LUISA JANETH

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación Bancaria

Jueves, 30 de julio de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que LUISA JANETH ACOSTA GUSTIN identificado(a) con CC 1124860777, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	91281395438	2025-03-30	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

COORDINACION DE AFILIACIÓN Y REGISTRO

CERTIFICA

Una vez verificada la base de datos empresarial, el afiliado relacionado a continuación presenta la siguiente información con corte a la fecha de expedición de la misma.

Que el (la) señor(a):	ACOSTA GUSTIN LUISA JANETH
Identificación	CC 1124860777
Municipio	SIBUNDOY
Nivel Sisbén	N
IPS Asignada	ASOCIACION IPS INDIGENA INGA KAMENTSA - PRINCIPAL
Estado	Activo
Fecha Afiliación	28/08/2014 12:00:00 a. m.
Régimen	Contributivo
Zona	U2

Dada el jueves, 30 de julio de 2026

Cordialmente

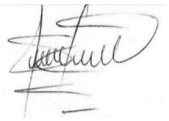
Oficina Virtual Mallamas - EPS

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LUISA JANETH ACOSTA GUSTIN** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1124860777,** se encuentra afiliado/a desde **01/09/2018** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 30 de julio de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

YASMIN JIMENA BRAVO LUNA

MED ESP SALUD OCUPACIONAL

RG MED 86-353 RES 138-2018.



INGRESO [X]
PERIODICO [ ]
EGRESO [ ]
POSINCAPACIDAD [ ]

Fecha: 26/02/2025

Empresa:

Nombre del Trabajador: LUISA JANETH ACOSTA GUSTIN

C. C. #: 1124860777 Cargo :

Se ha realizado el examen médico al trabajador con el siguiente resultado, después de valoración:

OSTEOMUSCULAR (Valoracion Columna)	X L		
EXAMEN OSTEOMUSCULAR	X	RX DE COLUMNA + RX DE TORAX	
OPTOMETRIA		PRUEBA MULTIDROGRA	
VISIOMETRIA		RX DE TORAX	
AUDIOMETRIA		TRANSAMINASAS	
PSICOLOGIA (Psicosensometrico)		BUN	
PSICOLOGIA		CREATININA	
GLICEMIA		OTROS (C.Hematico, F.Alcalina, P.Orina, VDRL, Coprologico KOH)	
COLESTEROL		OTROS	
TRIGLICERIDOS	X		

EXAMEN DE INGRESO

X	APTO SIN PATOLOGÍA APARENTE			APTO PARA ALTURAS
	APTO CON PATOLOGÍA QUE NO INTERFIERE EN SU LABOR			APLAZADO
	APTO CON RECOMENDACIONES			
	APTO CON RESTRICCIONES QUE INTERVIENE EN SU LABOR			

EXAMEN DE EGRESO

	EXAMEN FISICO SATISFACTORIO			ESTUDIO PARA DESCARTAR ENFERMEDAD LABORAL POR ARL
	EXAMEN FÍSICO NO SATISFACTORIO			

RECOMENDACIONES:

SE SUGIERE DIETA PARA SU EDAD, ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS, CAPACITACIÓN SEGÚN RIESGOS DE LA EMPRESA. SEGUIMIENTO MOVIMIENTOS REPETITIVOS Y POSICIONES SEDENTES Y FORZADAS. PACIENTE APTO PARA EL CARGO.

	RESTRICCIONES	**SI :**		**NO:**	X

NO RESTRICCIÓN EN ESTA VALORACIÓN .

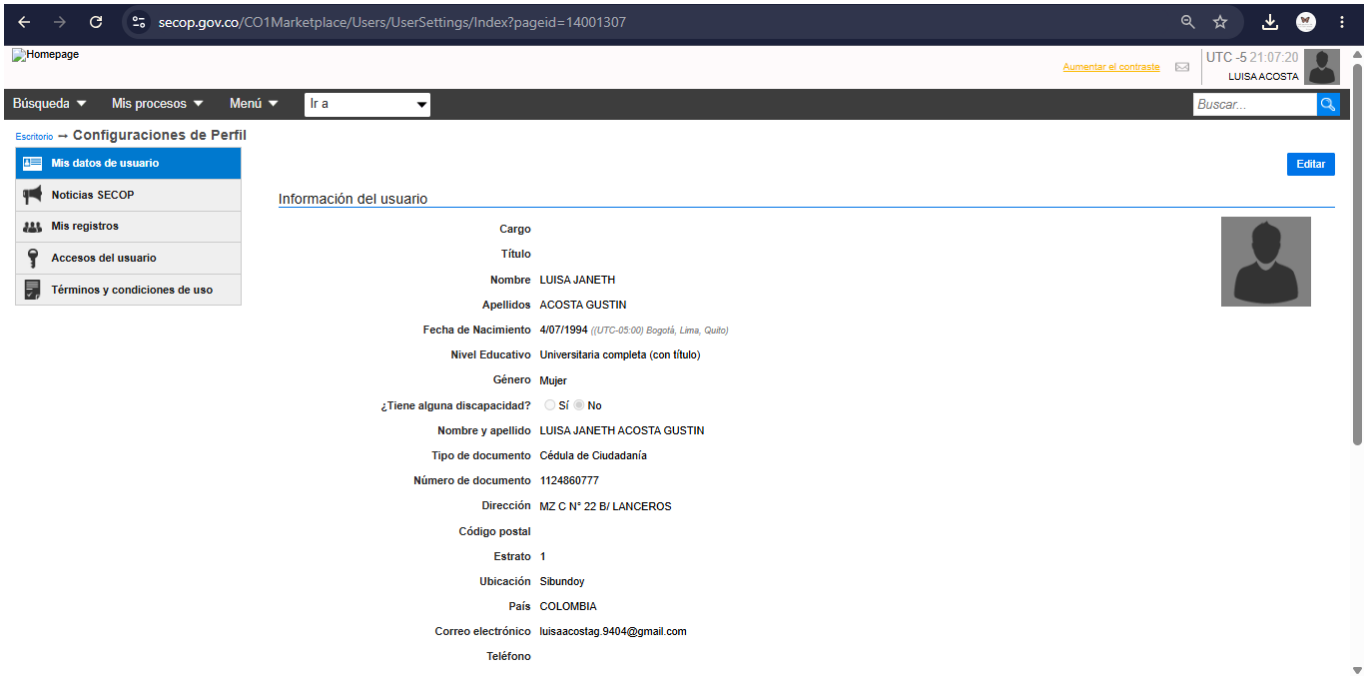
Yasmin Bravo Luna
Médico
Esp. Seguridad y Salud en el Trabajo
RM 86-353. Res 138 - 2016
U N A B - F U A A

FIRMA Y SELLO DEL MEDICO
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

FIRMA DEL TRABAJADOR

Declaro que toda la información suministrada por mi en este examen es veraz, autorizo al médico laboral para que suministre a la empresa la información requerida por sus directivos, incluyendo la presente historia clínica ocupacional, para el buen cumplimiento del programa de salud ocupacional como lo exige la reglamentación legal vigente.

La entidad promotora de salud a la cual este filiado o se vaya a filiar el trabajador, tendrá la guarda y custodia de las evaluaciones medicas ocupacional y de la historia clínica ocupacional, las cuales son anexadas a su historia clínica general; está regulado por resolución 2346 de julio 2007, emitida por el ministerio de la protección social. La historia clínica ocupacional forma parte de la historia clínica general, por lo que son aplicables las disposiciones que ha esta la regulan.


secop.gov.co/CO1Marketplace/Users/UserSettings/Index?pageid=14001307
Homepage
Aumentar el contraste
UTC -5 21:07:20
LUISA ACOSTA
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio → Configuraciones de Perfil
Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso
Editar
Información del usuario
Cargo
Título
Nombre LUISA JANETH
Apellidos ACOSTA GUSTIN
Fecha de Nacimiento 4/07/1994 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Nivel Educativo Universitaria completa (con título)
Género Mujer
¿Tiene alguna discapacidad? Sí No
Nombre y apellido LUISA JANETH ACOSTA GUSTIN
Tipo de documento Cédula de Ciudadanía
Número de documento 1124860777
Dirección MZ C N° 22 B/ LANCEROS
Código postal
Estrato 1
Ubicación Sibundoy
País COLOMBIA
Correo electrónico luisaacostag.9404@gmail.com
Teléfono

FORMATO DE COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

Yo, LUISA JANETH ACOSTA GUSTIN identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1124860777 suscribo el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN,** en relación con la información clasificada o reservada que sea puesta a mi disposición por la Institución Universitaria del Putumayo – UNIPUTUMAYO, manteniendo su confidencialidad, disponibilidad e integridad.
Como consecuencia a lo anterior, manifiesto que me comprometo a:

1. Dar aplicación a la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, el capítulo 25 del título 2 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015, así como los procedimientos y formatos asociados a la Política de Tratamiento de Datos Personales
2. Utilizar los repositorios de almacenamiento de información dispuestos por el UNIPUTUMAYO.
3. Utilizar la información únicamente en los términos autorizados y establecidos en las políticas del UNIPUTUMAYO.
4. Garantizar que la seguridad de la información, que se pone en mi conocimiento y custodia, ejerciendo sobre ella la debida diligencia y uso de las medidas y medios técnicos de responsabilidad y cuidado que ponga a disposición el Instituto.
5. No usar la información suministrada para fines distintos al cumplimiento del contrato suscrito con el UNIPUTUMAYO, así como no utilizarla de forma alguna, que pudiere causar perjuicio directo o indirecto a los titulares o terceros de la información.
6. No revelar, divulgar, exhibir, mostrar, hacer circular, compilar, sustraer, ofrecer, vender, intercambiar, captar, interceptar, modificar, recolectar, almacenar, o replicar la información dada a conocer por el UNIPUTUMAYO, inclusive después de finalizada el contrato o culminado el tratamiento de información realizado en ejercicio de las actividades encomendadas, de conformidad con el **Principio de Confidencialidad** contenido en el Literal H artículo 4 de la Ley 1581 de 2012.
7. No publicar ni disponer de la información puesta en mi conocimiento en sitios de Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, conservando la información y las condiciones de seguridad necesarias, disponiendo de las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad e impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
8. Tengo conocimiento que el incumplimiento de las anteriores disposiciones y compromisos facultará al Supervisor del contrato para compulsar y dar traslado a las autoridades competentes con el fin de que sean adelantadas las actuaciones administrativas, civiles, disciplinarias y penales a las que haya lugar.

Se suscribe en la ciudad de Sibundoy Putumayo, el 30 de julio de 2026.

Firma del futuro contratista: 	
Nombre del proveedor o futuro contratista:	LUISA JANETH ACOSTA GUSTIN
Tipo y número de documento futuro contratista:	CC. 1124860777

FORMATO AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRONICA

Sibundoy Putumayo, 30 de julio de 2026

Señores
INSTITUCION UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO
Ciudad

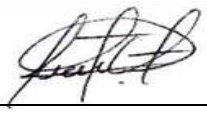
Asunto: autorización de tratamiento de datos personales y consulta en sistemas y bases de datos abiertos y manifestación de voluntad de afiliación al sistema de riesgos profesionales.

Yo, LUISA JANETH ACOSTA GUSTIN identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1124860777, por medio del presente autorizo conforme al artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, al Instituto para remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico personal y/o institucional que se me llegare asignar el ITP, una vez inicie la ejecución contractual o al registrado por el suscrito en la herramienta SECOP II y/o en el SIGEP.

Conforme lo manifestado en el estudio previo respecto de la procedencia de la consulta en el registro de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales contra niños, niñas y adolescentes, autorizo de manera previa, expresa y escrita a que se realice la consulta correspondiente, cuando se configuren las circunstancias descritas en la Ley 1918 de 2018 y el decreto 753 de 2019 o norma que la modifique o sustituya.

Finalmente, manifiesto mi voluntad afiliarme al Sistema de Riesgos Laborales de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, por lo tanto, autorizo a la Entidad para adelantar los trámites requeridos para mi Afiliación al Sistema de Riesgos Profesionales una vez celebrado el respectivo contrato.

Cordialmente

Firma del futuro contratista: 	
Nombre del proveedor o futuro contratista:	LUISA JANETH ACOSTA GUSTIN
Tipo y número de documento futuro contratista:	CC. 1124860777

FORMATO DE DECLARACIÓN DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR

Señores
INSTITUCION UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO
La Ciudad

Asunto: Declaración juramentada de no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses para contratar.

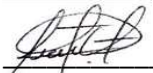
Por medio de la presente me permito declarar bajo la gravedad de juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2017, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 26 numeral 7, 44 y 52 de la Ley 80 de 1993, que no me encuentro incurso en ninguna de las siguientes causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar.

Asimismo, como ningún conflicto de interés, con ocasión del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a suscribir con la INSTITUCION UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO, a saber:

1. No he sido sujeto (a) de declaratoria de caducidad contractual.
2. No existe sentencia judicial en la que haya sido condenado (a) a la plena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas y no he sido sancionado (a) disciplinariamente con destitución.
3. No tengo condición de servidor (a) público (a).
4. No he sido declarado (a) responsable judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en ninguna de sus modalidades, ni soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
5. No soy miembro de la junta o consejo directivo, ni servidor (a) público (a) de la entidad contratante.
6. No tengo vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles, directivo, asesor, ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad contratante.
7. No tengo cónyuge, compañero o compañera permanente que sea servidor público en los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o de un miembro de la junta o consejo directivo de la entidad, ni vínculos de este tipo con quien ejerza funciones de control interno o de control fiscal.

Así mismo, declaro que NO conozco ninguna circunstancia que implique conflicto de intereses para contratar con la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO.

Cordialmente,



LUISA JANETH ACOSTA GUSTIN
Cédula de Ciudadanía No. 1124860777 de Mocoa Putumayo